

Cuenca, 26 de abril del 2016

Señores Accionistas de

NEGOCIOS DEL SUR NEGOSUR CIA.LTDA.

Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Para mi es satisfactorio presentar a ustedes, en términos previstos por la legislación vigente, el informe de gestión desarrollada al frente de la sociedad para el ejercicio económico del año 2015.

En el año 2015 fue de consolidación resultados con respecto al año 2014, existiendo un incremento en las ventas, costo y gastos que incluye sueldos y salarios y otros rubros operacionales, cabe mencionar al respecto que durante el año 2015 se tuvo un nivel de cartera por cobrar en disminución con respecto al año anterior esto se debe a que la empresa tiene la política de ventas al contado en su mayoría y por lo tanto disminuye el valor pendiente de cobro a los clientes varios, también nuestro efectivo disminuye luego de analizar el flujo de efectivo en donde podemos observar la rotación de nuestros activos financieros quedando al final del año tiene un saldo negativo.

Durante el año 2015 no se realizaron compras de mercadería debido que nuestro stock compensaba las necesidades de los clientes siendo nuestro mayor consumidor comercial solis, durante el ejercicio económico al 31 de diciembre se genero una pérdida del ejercicio, cabe indicar que el movimiento operacional de nuestra compañía se encuentra en proceso de disminución en todo ámbito comercial y operacional.

ASPECTOS FINANCIEROS

Como reflejan los estados financieros en el año 2015 la compañía tras 3 años de operación efectiva arroja un saldo Negativo

También y conforme manda el Art. 387 DE LA ley de Compañías , se han debido realizar las operaciones pendientes (pago de obligaciones, , cobro de créditos etc,) siendo necesarios par el desarrollo normal de la compañía

Debo dejar constancia que durante mi gestión, se ha dado cumplimiento a la Ley, reglamentos, estatuto social y resoluciones de junta general.

Cualquier aclaración o ampliación al presente informe estoy presto a brindarles a los señores accionistas.

Sr Pablo Solís Ochoa

Gerente General